



Identidad Corporativa Municipal

Ayuntamiento de Alcorcón

Identidad

La Identidad Corporativa de una institución se basa en la manera de proyectarse y comunicar su misión y función a la ciudadanía, que se expresa a través de una identidad visual y unos elementos gráficos que dan sentido y forma a los valores de la organización y que debe identificar de manera inequívoca los programas y servicios que oferta.

El Ayuntamiento de Alcorcón, como administración local, tiene la obligación de generar constante comunicación con la ciudadanía bajo los principios de transparencia y servicio público. Todo ello se materializa a través de una imagen definida que favorezca su proyección como administración que gestiona de forma cercana y eficaz los intereses comunes de los habitantes de Alcorcón.

El objetivo de esta normalización de la Identidad Corporativa Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón es dar coherencia y homogeneizar la imagen corporativa dentro de un estilo único, fácilmente identificable por la ciudadanía, que identifique la institución y que pueda ser asumido por cualquier miembro de la organización.

Esta nueva de Identidad Corporativa plantea la modernización, rediseño y adaptación de la imagen del Ayuntamiento de Alcorcón a la realidad actual con el fin de unificar los elementos de forma coherente bajo los objetivos, valores y principios de la institución y adaptar la misma tras los profundos cambios que han tenido lugar en el mundo de las artes gráficas, la comunicación digital y los nuevos canales sociales.

Objetivos

Los objetivos principales de este manual son:

- ✘ Definir y homogeneizar los elementos gráficos que identifican al Ayuntamiento de Alcorcón, sus organismos y departamentos, para dotar de coherencia todas las iniciativas que promueve o de las que sea partícipe.
- ✘ Reforzar la identidad corporativa del Ayuntamiento de Alcorcón como institución de servicio público e impulsor y promotor de iniciativas y servicios para la ciudadanía.
- ✘ Ofrecer herramientas y elementos a los diferentes departamentos con el fin de generar una comunicación con la ciudadanía de forma coherente y accesible.

Puntos de Partida

Para la consecución de estos objetivos es necesario tener en cuenta las características específicas del trabajo que planteamos.

- ✘ Por un lado, es necesario asumir que el Ayuntamiento de Alorcón cuenta con símbolos oficiales e identificables para la ciudadanía así como con elementos definidos en una imagen corporativa creada en 1996 basada en dichos símbolos oficiales.
- ✘ Por otro, es necesario definir y concretar una nueva identidad institucional con el fin de dotarla de homogeneidad (ya que en la actualidad no está sujeta a ninguna normalización) así como modernizarla para adecuarla a una nueva realidad, un nuevo lenguaje utilizado por las artes gráficas y a las necesidades que requiere la comunicación digital y nuevos canales sociales.

La relación de la ciudadanía con la administración se ha transformado con la incorporación de nuevos canales de información, la digitalización, la normalización del uso de dispositivos móviles... Este nuevo escenario obliga al Ayuntamiento de Alorcón a adaptarse y a modernizarse con el fin de ser más accesible para la ciudadanía y cumplir con su función de servicio público.

Características

Atendiendo a ambas necesidades es conveniente partir de los elementos existentes para adecuarlos a las nuevas necesidades. Esta labor de rediseño y homogeneización se estructura sobre varios principios:

✘ Tradición

Manteniendo, respetando y readaptando los símbolos oficiales que el Ayuntamiento y la ciudad de Alcorcón han ido adoptando a lo largo de su historia, que los identifican y representan.

✘ Modernidad

Inspirándose en estos símbolos oficiales para generar elementos visuales que doten de coherencia a todo el conjunto de estrategias de comunicación del Ayuntamiento y que puedan ser utilizados en nuevos soportes, físicos y digitales, reproducidos reproducción en diversos tamaños, soportes y técnicas y que necesitan de una homogeneización.

✘ Economía

La adecuación digital de las herramientas de comunicación y de los soportes utilizados para la comunicación de la ciudadanía, nos permite abrir un proceso de análisis de las necesidades de cada departamento para racionalizar y economizar las herramientas de comunicación necesarias, decidiendo en qué casos son necesarios soportes físicos y en cuáles pueden ser sustituidos o complementados con soportes digitales, más económicos y ágiles.

✘ Cercanía

La actualización de la identidad gráfica de Ayuntamiento de Alcorcón debe servir para un objetivo claro, misión y función principal de la propia administración local: ser una institución accesible a la ciudadana. Esta homogeneización y modernización permitirá transmitir los mensajes de información pública de una forma clara y sencilla, pero sobre todo, atractiva, utilizando un lenguaje visual actual fácilmente reconocible por los vecinos y vecinas para favorecer, como fin último, que sientan la administración como una institución cercana.

Procesos

Por todo ello, es necesario que la implementación de esta Identidad Corporativa del Ayuntamiento de Alcorcón se realice de forma progresiva y consensuada.

Es imprescindible identificar y analizar las necesidades de los diferentes departamentos y servicios para ajustar y adaptar la imagen a sus necesidades, facilitando la adhesión y colaboración en el proceso de elaboración de un lenguaje con estilo propio que defina y represente al Ayuntamiento de Alcorcón.

El presente manual - y las ampliaciones y actualizaciones que se irán generando - así como las herramientas digitales que se diseñen, deben tener como objetivos principales facilitar el trabajo del personal municipal para mejorar la comunicación de la administración local con la ciudadanía.

La implantación de esta identidad municipal implica el inicio de un proceso de estudio, análisis, rediseño e implementación de nuevas herramientas y estrategias, que deberán incluir, en la medida de lo posible, la digitalización de materiales, la utilización de soportes digitales y la adición de valor a muchos de los elementos ya existentes.

- ✘ Elaboración de diferentes manuales de estilo que unifiquen el estilo de comunicación con los ciudadanos y ciudadanas.
- ✘ Unificación de la línea editorial del Ayuntamiento y su traslación paralela a publicaciones digitales.
- ✘ Elaboración de plantillas y soportes para los diferentes departamentos.

-
- ✘ Rediseño y digitalización de los formularios, fichas de inscripción y solicitudes de los diferentes departamentos.
 - ✘ Creación de herramientas básicas de diseño para cartelería básica de las concejalías.
 - ✘ Adecuación de los elementos de papelería (interna y externa) al nuevo diseño, adecuando los soportes a las nuevas necesidades.
 - ✘ Unificación de criterios de diseño en el uso de redes sociales y espacios web (además de los parámetros puramente gráficos, es conveniente unificar el uso y manejo de las redes sociales para unificar, también en este sentido, el uso que las diferentes concejalías hacen de estos canales de comunicación con la población).
 - ✘ Análisis de la señalética general de las dependencias municipales, tanto exteriores, como la identificación de los diferentes edificios y los servicios y programas que alberga; como interior, como la iconografía, señalización y análisis de necesidades especiales en las instalaciones municipales.

Con el presente Manual de Identidad Corporativa, y sus progresivas ampliaciones hasta la implementación total de los elementos creados, se pretende resolver los problemas de formalización gráfica que una institución como el Ayuntamiento de Alcorcón se plantea de forma cotidiana al emitir de forma permanente diversos mensajes visuales.

La eficacia en la consecución de una imagen coherente radica en la aplicación rigurosa de las normas que contiene este Manual, puesto a disposición de los responsables de programas y servicios municipales, de los profesionales de diversos sectores (imprentas, diseñadores gráficos, agencias publicitarias, etc.) y de los responsables de instituciones y organizaciones con las que se relaciona el Ayuntamiento.

Este manual tiene el objetivo de definir y normalizar los diferentes elementos pretende aportar un estilo gráfico propio, por lo que es vital asumir e incorporar los criterios planteados, respetar la imagen general y consultar y consensuar con el Departamento de Comunicación y Prensa las necesidades concretas que surjan en el futuro, con el fin de que la ciudadanía pueda contar con mensajes coherentes, claros y sencillos.

Escudo del municipio de Alcorcón

Escudo de Alcorcón

Escudo original de la ciudad, diseñado por Francisco Buendía Perona y aprobado por la Real Academia de la Historia el 20 de julio de 1.974. Se compone de colina de sinope sobre campo de oro, somontado por tres ollas de gules. Timbrado de una corona real cerrada con pedrería, forrada de gules, con ocho florones (visible cinco) en donde surgen diademas sumadas de perlas, en su cima un orbe de azur.



El granate, como color corporativo, figura desde hace años no sólo en la fachada de la Casa Consistorial sino también en accesos, elementos urbanísticos y señalética repartida por toda el municipio por lo que es claramente identificable por la ciudadanía como color institucional.



Identidad Corporativa Municipal

Ayuntamiento de Alcorcón

Logotipo del Ayuntamiento de Alcorcón

Diciembre 1.996

En diciembre de 1.996 La empresa Artimaña Disseny i Comunicació diseña el logotipo del Ayuntamiento de Alcorcón dentro del "Programa de Identidad Corporativa", para dotar al Ayuntamiento de una imagen homogénea, racionalizada y simplificada. El objetivo principal fue unificar y favorecer la normativa de aplicación en cualquier soporte o contexto de uso para permitir la identificación positiva de los ciudadanos con sus instituciones y con su ciudad.



Junio 2.021

Para actualizar el logotipo y adecuarlo a las necesidades actuales hemos adaptado sus proporciones y suavizado su forma para obtener un diseño más orgánico que facilite su uso e integración tanto en los soportes tradicionales (Papelería oficial, cartelería, línea editorial o señalética), como en las nuevas necesidades (Formatos digitales, webs y blog, redes sociales o aplicaciones móviles).

Se han simplificado tanto las líneas como el color para priorizar al máximo el contraste y la posibilidad de reproducción e identificación en diferentes tamaños, soportes y dispositivos.



Tres elementos para construir la Imagen Corporativa

1. Rediseño y definición del Logotipo

El elemento principal de la Identidad Corporativa es el logotipo del Ayuntamiento de Alcorcón, que debe ofrecer una imagen reconocible y fácilmente identificable. En la actualidad, el logotipo del Ayuntamiento - creado en 1996- se basa en el escudo oficial, por lo que esta redefinición retomará esta idea para favorecer la asimilación de esta nueva imagen sin generar rupturas en el concepto y favorecer una evolución natural de los elementos existentes para adecuarse a los nuevos usos manteniendo su forma básica y los elementos fundamentales.

El logotipo anterior se basaba en los elementos incluidos en el escudo oficial: la corona, las ollas y la colina. Para actualizar el logotipo y adecuarlo a las necesidades actuales se ha partido del logotipo existente y se han adaptado sus proporciones, se han simplificado las líneas y se ha suavizado su forma para obtener un diseño más orgánico que facilite su uso e integración tanto en los soportes tradicionales (papelería oficial, cartelería, línea editorial o señalética) como en los nuevos soportes (formatos digitales, webs y blog, redes sociales, aplicaciones móviles...).

Las tendencias actuales de diseño gráfico recomiendan la simplificación de líneas y trazados con el fin de favorecer la sencillez y accesibilidad.

2. Color corporativo

Alcorcón cuenta con tres colores en su escudo oficial (granate, amarillo y verde) según se ha establecido en su definición de 1974. Se mantiene la definición de colores establecida en la identidad corporativa aprobada en 1996, estableciendo como color corporativo el granate (Pantone 187 C). Esta decisión responde a la necesidad de favorecer la continuidad de los elementos ya existentes y asumidos por la ciudadanía como propios, para facilitar la asimilación de esta nueva identidad tanto por la organización como por los diferentes públicos.

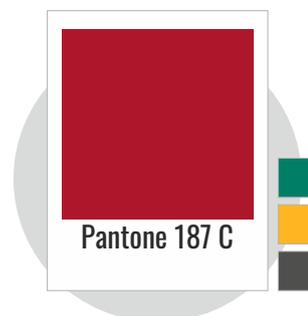
Este color se combinará principalmente con fondos blancos y textos en negro. Lo que genera un estilo visual elegante y de alto contraste, que permite una imagen gráfica limpia centrada en la comprensión de los mensajes.

Serán complementarios el resto de colores corporativos y ya definidos en 1996: el verde 3288C, el amarillo 1235C (que componen el logotipo) y el Proces Black C 85%.

3. Fuentes Tipográficas

La normalización de las fuentes tipográficas complementa el conjunto y facilita la unificación del diseño y de la imagen general, dotando al conjunto de coherencia estética.

Las fuentes gratuitas elegidas (Roboto, Oswald y Calibri) se caracterizan por estar diseñadas para facilitar la lectura, especialmente en pantallas pequeñas o a personas con problemas de visión.



El Identificador

El identificador se utilizará principalmente en la comunicación interna entre departamentos (folios, sobres, notas de régimen interior, correos electrónicos...) y en la comunicación más institucional con el ciudadano (formularios, instancias, hojas de inscripción...). Todos estos soportes deberán rediseñarse y digitalizarse, analizando en cada caso el uso, funcionalidad y difusión de cada uno.



Primer
Nivel

Ayuntamiento de Alcorcón



Segundo
Nivel:
Concejalías

Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalía de Cultura, Participación y Mayores



Tercer
Nivel:
Departamentos,
Programas y
Servicios

Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalía de Cultura, Participación y Mayores
Centro de Mayores "Salvador Allende"

Imagen Gráfica

Partiendo del logotipo básico, la imagen gráfica corporativa permite un uso algo más libre y adaptable para la identificación en carteles, folletos y demás soportes gráficos, físicos o digitales. Se pretende conjugar la idea de unificar la identidad y dotar de cierta personalidad a cada departamento, área o servicio, por lo que se establecerán varios elementos que podrán combinarse entre sí en función de las necesidades.



**AYUNTAMIENTO DE,
ALCORCÓN**



**× Ejemplos
de Uso**

Concejalía de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento



**AYUNTAMIENTO DE
ALCORCÓN**

ESTAMOS TRABAJANDO PARA
MEJORAR LA CIUDAD

CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

Empresa Constructora: _____

**DISCULPEN
LAS MOLESTIAS**

Vallas
de Obra



Escritorio
Remoto

**AYUNTAMIENTO DE
ALCORCÓN**

EN | ES




Espacio WIFI Municipal
Ayuntamiento de Alcorcón

Powered By Omega Peripherals
Condiciones Legales

#AlcorconEstaContigo

Caratula de
Acceso al
espacio
WI-FI
Municipal

Ayuntamiento de Alcorcón

PRESENTACIÓN PÚBLICA
de los PRESUPUESTO MUNICIPALES 2021

reActiva Alcorcón
10 de febrero - 18:30 horas

Parentes:
Natalia de Andrés
Alcaldesa de Alcorcón
Candelaria Testa
Concejala de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

El acto se realizará utilizando la plataforma Zoom.
Para participar sólo tienes que enviar nombre, apellidos y dirección de correo electrónico a participacionciudadanalcorcon@ayto-alcorcon.es hasta las 18:00 horas del día anterior.
También podrá verse en Twitter, YouTube y Canal Ayuntamiento Alcorcón.

#AlcorcónEstáContigo

Presentación de Presupuestos Municipales

Ayuntamiento de Alcorcón
www.ayto-alcorcon.es

Concejalía de Cultura, Participación y Mayores

TEATRO BUERO VALLEJO
mayo 2021

Concejalía de Cultura, Participación y Mayores
Teatro Buero Vallejo
C/ Los Robles, s/n
28922 Alcorcón [Madrid]
www.ayto-alcorcon.es/cultura/
91 664 85 02

El Salto
Danza
Compañía: Jesús Carmona

VENTA DE ENTRADAS
ON LINE
gijon.com
EN TAQUILLA
De Miércoles a Viernes: de 11:00 a 14:00 horas
De Lunes a Viernes: de 16:00 a 20:00 horas.
Los días de función: Venta 2 horas antes.

Aforo Reducido El Teatro cumple con las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

#CulturaSegura

Programación Trimestral del Teatro Buero Vallejo

Ayuntamiento de Alcorcón
Concejalía de Juventud

ASESORÍA DE BIENESTAR INTEGRAL PARA JÓVENES
LO HABLAMOS?

TALLER ON-LINE:
GESTIÓN DE CONFLICTOS

1/Junio/2021 - De 18:00 a 20:00 h.
Padres, madres, Profesores/as o mediadores/as
Gratuito

IMPARTIRÁ:
Ana Herrero López
Psicóloga Asesora de Bienestar Integral para Jóvenes

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:
916648361 / 60 / 76 / 78
<https://centrojovenalcorcon.wordpress.com/preinscripcion/>

Dirección General de Juventud
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Programación del Programa "Lo Hablamos?" de la Concejalía de Juventud.



Identidad Corporativa Municipal
Ayuntamiento de Alcorcón